#### PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN EN EL ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO

## ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO I

PRUEBAS ESCRITAS 50%. Se realizarán al menos dos exámenes de cada materia perteneciente al ámbito científico. Las faltas de ortografía se penalizarán a criterio del profesor teniendo en cuenta lo acordado a nivel de centro.

PRODUCCIÓN PROPIA DEL ALUMNO:

- CUADERNO 20%.
- REGISTRO DE OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA 10%
- OTRAS PRODUCCIONES PROPIAS 20%

La calificación final se calcula valorando por igual cada materia perteneciente al ámbito.

A. C. M. I = 50% NOTA MATEMÁTICAS + 50% NOTA FÍSICA Y QUÍMICA

Para superar el ámbito el alumno tendrá que conseguir una nota media igual o superior o igual a 5 y de al menos 4 en cada parte mencionada.

## SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES:

El alumno podrá realizar pruebas específicas de contenidos mínimos y sus estándares de aprendizaje evaluables asociados a lo largo de la siguiente evaluación de los bloques que tenga suspensos (matemáticas y/o física y química) y/o presentará los trabajos que tenga pendientes de presentar o recuperar. A final de curso habrá una última prueba para recuperar la 3ª evaluación y/o las evaluaciones no superadas.

Para poder superar el ámbito científico-matemático la media de las tres evaluaciones habrá de ser igual o superior a 5 y de al menos 4 en cada una de ellas.

En el caso de no haber superado el ámbito, el alumno se presentará a un examen extraordinario para superar la materia o materias correspondientes (prueba extraordinaria de junio). En esta prueba extraordinaria, los alumnos tendrán que examinarse de toda la materia. Para facilitar y guiar en esta tarea, durante las dos semanas comprendidas entre la finalización de las pruebas ordinarias de junio (entrega del boletín de notas) y las pruebas extraordinarias de junio, se trabajará en clase un cuadernillo de actividades de recuperación basado en los estándares del curso. La nota en la convocatoria extraordinaria será la nota del examen.

Los alumnos que hayan superado el ámbito científico y matemático, realizarán durante esas dos semanas actividades de ampliación (trabajo con material audiovisual, trabajos en grupos, lecturas de textos científicos y comentarios de texto, etc.).

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO

El alumno que promocione de curso con el ámbito suspenso tendrá que presentarse a los exámenes extraordinarios de pendientes que se celebren cuando jefatura los convoque. El examen constará de contenidos de las materias que lo componen. Para poder superar dichos exámenes hay que obtener al menos un 4 en cada parte de conocimiento, obteniendo una media superior 5. Dicha media se obtendrá valorando por igual cada materia perteneciente al ámbito.

# ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO II

PRUEBAS ESCRITAS 50%. Se realizarán al menos dos exámenes de cada materia perteneciente al ámbito científico. Las faltas de ortografía se

penalizarán a criterio del profesor teniendo en cuenta lo acordado a nivel de centro.

PRODUCCIÓN PROPIA DEL ALUMNO:

- CUADERNO 20%.
- REGISTRO DE OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA 10%
- OTRAS PRODUCCIONES PROPIAS 20%

La calificación final se calcula valorando por igual cada materia perteneciente al ámbito.

33% NOTA MATEMÁTICAS + 33% NOTA FÍSICA Y QUÍMICA + 33% NOTA BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Para superar el ámbito el alumno tendrá que conseguir una nota media igual o superior o igual a 5 y de, al menos 4 en cada parte mencionada.

## SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES:

El alumno podrá realizar pruebas específicas de contenidos mínimos y sus estándares de aprendizaje evaluables asociados a lo largo de la siguiente evaluación de los bloques que tenga suspensos (matemáticas y/o física y química) y/o presentará los trabajos que tenga pendientes de presentar o recuperar. A final de curso habrá una última prueba para recuperar la 3ª evaluación y/o las evaluaciones no superadas.

Para poder superar el ámbito científico-matemático la media de las tres evaluaciones habrá de ser igual o superior a 5 y de al menos 4 en cada una de ellas.

En el caso de no haber superado el ámbito, el alumno se presentará a un examen extraordinario para superar la materia o materias correspondientes (prueba extraordinaria de junio). En esta prueba extraordinaria, los alumnos tendrán que examinarse de toda la materia. Para facilitar y guiar en esta tarea, durante las dos semanas comprendidas entre la finalización de las pruebas ordinarias de junio (entrega del boletín de notas) y las pruebas extraordinarias de junio, se trabajará en clase un cuadernillo de actividades

de recuperación basado en los estándares del curso. La nota en la convocatoria extraordinaria será la nota del examen.

Los alumnos que hayan superado el ámbito científico y matemático, realizarán durante esas dos semanas actividades de ampliación (trabajo con material audiovisual, trabajos en grupos, lecturas de textos científicos y actividades asociadas, etc.).

# SISTEMA DE RECUPERACIÓN DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO

El alumno que promocione de curso con el ámbito suspenso tendrá que presentarse a los exámenes para superar dichas materias cuando jefatura los convoque. El examen constará de contenidos de las materias que lo componen. Los alumnos tendrán un seguimiento por parte de la profesora encargada del ámbito en el curso siguiente, con objeto de que puedan lograr su recuperación. A estos alumnos/as se les informará sobre las características de la prueba que han de superar, acompañada por un cuaderno de actividades que recogen estándares de aprendizaje evaluables de las materias a superar e instrucciones para guiar el estudio de cada materia del ámbito. Para poder superar dichos exámenes hay que obtener al menos un 4 en cada parte de conocimiento, obteniendo una media superior a 5. Dicha media se obtendrá valorando por igual cada materia perteneciente al ámbito. De no superarla, dispondrá de la prueba extraordinaria de junio para superar la materia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN EN EL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

# ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I

La calificación de cada trimestre así como la final de junio es el resultado de las notas ponderadas de las distintas actividades del curso. La ponderación es la siguiente, aunque en los trimestres pueden variar según se indica:

- Pruebas objetivas: 60%. De este 60%, un 20% corresponderá a los controles correspondientes a las lecturas obligatorias.
- Trabajos personales y proyectos: 25%.
- Actitud, puntualidad y trabajo en clase: 15%.

Podrá reducir nota o, en ciertos casos, conllevar suspenso:

- 1. No haber realizado debidamente un cuaderno de la asignatura.
- 2. No haber atendido y participado activamente en clase, con un comportamiento respetuoso.
- 3. La falta de puntualidad en la presentación de tareas.
- 4. Entre estos retrasos cuenta la devolución impuntual de documentos firmados por los padres o no devueltos o no firmados de tipo lectivo u organizativo o tutorial (exámenes, ejercicios; circulares y avisos; autorizaciones de salidas extraescolares...).
- 5. La demostración de no haber leído las lecturas obligatorias.
- 6. No alcanzar una calificación de 4 en alguna de las pruebas objetivas realizadas o de los proyectos que se han de entregar. Para superar el curso el alumno tendrá que obtener una media de 5 entre las tres evaluaciones, sin que en ninguna de ellas la nota sea inferior a 4.

En cuanto a la penalización por faltas de ortografía, se seguirán los mismos criterios que los establecidos en la Programación Didáctica de Lengua Castellana y Literatura de 2º de ESO.

## SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES:

El alumno realizará pruebas específicas de contenidos mínimos a lo largo de la siguiente evaluación de los bloques que tenga suspensos (Lengua, Geografía o Historia) y/o presentará los trabajos que tenga pendientes de presentar o recuperar.

En junio habrá una última prueba para recuperar la 3ª evaluación y/o las evaluaciones calificadas negativamente.

Para poder superar el ámbito lingüístico y social tendrá que tener una media superior al cinco de las tres evaluaciones, sin que en ninguna evaluación en particular la calificación sea inferior a 4.

En el caso de tener una o varias evaluaciones suspensas, el alumno podrá recuperarla durante la siguiente evaluación mediante prueba escrita. Si antes de la evaluación ordinaria de junio tuviera aún una o más evaluaciones pendientes se examinará de ellas. Además, podrá presentarse al examen extraordinario de junio.

## ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL II

La calificación de cada trimestre así como la final de junio es el resultado de las notas ponderadas de las distintas actividades del curso. La ponderación es la siguiente, aunque en los trimestres pueden variar según se indica:

- Pruebas objetivas: 40%.
- Trabajos personales y proyectos: 40%.
- Actitud, puntualidad y trabajo en clase: 20%.

Podrá reducir nota o, en ciertos casos, conllevar suspenso:

- No haber realizado debidamente un cuaderno de la asignatura.
- No haber atendido y participado activamente en clase, con un comportamiento respetuoso.
- La falta de puntualidad en la presentación de tareas.
- Entre estos retrasos cuenta la devolución impuntual de documentos firmados por los padres o no devueltos o no firmados de tipo lectivo u organizativo o tutorial (exámenes, ejercicios; circulares y avisos; autorizaciones de salidas extraescolares...).
- No alcanzar una calificación de 4 en alguna de las pruebas objetivas realizadas o de las tareas que se han de entregar.

Para superar el curso el alumno tendrá que obtener una media de 5 entre las tres evaluaciones, sin que en ninguna de ellas la nota sea inferior a 4.

\_

En cuanto a la penalización por faltas de ortografía, se seguirán los mismos criterios que los establecidos en la Programación Didáctica de Lengua Castellana y Literatura de 2º de ESO.

## SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

El alumno realizará pruebas específicas de contenidos mínimos a lo largo de la siguiente evaluación de los bloques que tenga suspensos (Lengua, Geografía o Historia) y/o presentará los trabajos que tenga pendientes de presentar o recuperar.

En junio habrá una última prueba para recuperar la 3ª evaluación y/o las evaluaciones calificadas negativamente.

Para poder superar el ámbito lingüístico y social tendrá que tener una media superior al cinco de las tres evaluaciones, sin que en ninguna evaluación en particular la calificación sea inferior a 4.

En el caso de tener una o varias evaluaciones suspensas, el alumno se presentará a un

examen extraordinario en septiembre (es criterio del profesor sí el alumno se presenta

con todo el ámbito o si solo se presenta con el bloque de conocimiento suspenso).